

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13197** *COMPAÑÍA ARRENDADORA DE PRIVADOS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 203/2008 seguido en este Juzgado a instancia de Doña María Mercedes Hedrera Gaviño contra Compañía Arrendadora de Privados, S.L., con CIF n.º B-84379882, en ejecución de Sentencia de fecha 3 de octubre de 2008 se ha dictado auto de fecha 4 de mayo de 2009 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 4.347,97 euros de principal y otros 434,79 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090031283-1